



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

EDICTO: en los autos caratulados MEJIA PEREZ, LETICIA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA: 10382/2024, que tramitan ante este Juzgado Federal de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Rosario Díaz Lafourcade, el/la peticionante: MEJIA PEREZ LETICIA de nacionalidad Boliviana, DNIE N° 93.704.160, nacido/a el 18 de mayo de 1992, solicitó la Ciudadanía Argentina en los términos de la Ley 346 y modificatorias. Se hace saber a todas aquellas personas interesadas a fin de que, a través del Ministerio Público, formulen consideraciones que estimen pertinentes y que pudieren obstar la concesión del beneficio. Publíquese por dos veces en un diario de circulación local.-

Caleta Olivia, firmada electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.-

**MARIA DEL ROSARIO DIAZ LAFOURCADE
SECRETARIA DE JUZGADO**



#39557439#440002182#20241218123309167